

# La victorina

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

## REVISIONISMO Y VOTO FEMENINO

A don Rafael Guerra del Río debemos el tema. Creo que hasta él, nadie había preguntado, al menos con carácter público, si en el elenco de artículos revisables, que han menudeado en los periódicos a comienzos de este año revisionista, se había de encasillar también el 36 que iguala los derechos electorales de uno y otro sexo.

Opina que lo es, porque «la experiencia ha demostrado que... la mujer española decide con su voto graves problemas políticos, sujetos a una sola dicción de los mismos, como es la religiosa». Al menos, reconozcamos en la declaración, claridad de intención: aunque no era necesaria, conocida la posición que hoy ocupa en el partido radical el señor Guerra del Río. Se ve claro a donde se va con la revisión de este artículo.

En buena lógica valdría la retorción; porque de atenernos a experiencias, la experiencia también, y por cierto más larga que la aludida, ha demostrado que el hombre español decide con su voto graves problemas políticos sujetos a una sola dicción de los mismos, como es la partidista, la meramente política o económica, cuando hay en ellos otros como la social, la dirección maternal, si cabe la frase, del problema político, para la que la mujer está más dotada y más preparada que el hombre.

La política, como arte de Gobierno, abraza al hombre entero, en todo su complejo: en sus elementos material y espiritual. Y que éste pesa en la política de los pueblos, se lo ha demostrado a Francia el fracaso de las elecciones del Sarre. La política es un medio que el Estado tiene para conseguir su fin. Y el fin del Estado es fin integral: el bienestar íntegro del ciudadano. Por eso el elector es para la ciencia política moderna un funcionario y el sufragio una función, la voz activa, distinta de la función directa que se basa en la voz pasiva reglada en el artículo 40 de nuestra Constitución.

Realmente que el balance de la actividad política directa de nuestras mujeres españolas, no es muy airoso y menos para ser el primero después de la campaña feminista. Ha sido algo del parto de los montes. Pero esto nada quita a la potencialidad que reserva la mujer genuinamente española aun para esa función inmediata de la política. Precisamente el fracaso fué el olvido de esa dicción maternal del problema político que es el que le corresponde a la mujer. Al actuar, se olvidaron de lo que eran... y fracasaron.

Pero dividamos como lo hace la Constitución esos dos aspectos: la función electoral y la directa de acción política, y admitamos en una hipótesis gratuita que la mujer española no está aun capacitada para esta segunda, que han hecho malas diputadas y concejales, que es reformable el artículo 40... ¿Es esto suficiente para quitarles también el voto del sufragio? Si ésta es una función, subordinada, pero con vida independiente en el organismo estatal, no la anulamos porque no sabe cumplir otra función distinta de la suya, es como si anulásemos en el organismo humano la función digestiva porque no tiene la de relación.

Ya con sólo rechazar con su voto programas de puntos sospechosos y nocivos al Estado, que el hombre pasa por alto por egoísmo o avaricia, prestaría la mujer un gran servicio al bien público; y no hay duda que la mujer siente más finamente la cercanía del precipicio, que no el hombre: por su instinto, por ese algo de maternidad virtual o efectiva que en sí lleva toda mujer, ella al rechazar esos puntos nocivos para sus hijos y sólo quizás pensando en ellos rechaza algo que es la ruina del Estado.

Los problemas estrictamente sociales, los siente a veces más la mujer que el hombre. La beneficencia, la represión de la mendicidad, la lucha contra la plaga de la prostitución y trata de blancas y la tuberculosis, las instituciones de puericultura y tantas otras que requieren mayor abnegación y amoroso servicio que frío talento, son más propios del temperamento femenino que de los rígidos formalismos de la burocracia masculina. Como que todo esto no es sino una prolongación de la función maternal de la familia, como el Estado no es sino una expansión de ella y la función directora del Estado, la prolongación o imagen de la función directora del hogar. Esta vemos es de cooperación: tan necesario es el elemento de rectitud, de sequedad y justicia del padre, como el previsor, suave y dúcil de la madre; ambos juntos constituyen la autoridad familiar. La mujer ve los problemas desde distinto punto de vista que el hombre; pero la entrefusión de los dos rayos visuales ilumina mejor el campo familiar, como iluminaría el estatal y político, si cada sexo se mantuviera dentro de los lindes de su constitución y temperamento.

Por eso el juez Lindsey (autoridad por otra parte nada sospechosa) concluye una de sus obras con la siguiente declaración: «Tenemos (en el Co-

## Sobre el importante problema del Abastecimiento de Aguas

En el número de este semanario, correspondiente al día 3 del mes actual, se invita a higienistas y peritos a que dieran su opinión sobre el importantísimo problema del abastecimiento de aguas a nuestra ciudad.

No faltarán seguramente informes y opiniones autorizadas de los que tienen títulos para ello, que contribuyan a resolver el asunto. Este tiene tal actualidad, que, únicamente guiados por nuestro buen deseo, vamos a hacer unas observaciones al correr de la pluma, por si puede ser útil su publicación.

El problema de abastecimiento se refiere al aumento del caudal de las aguas que hoy utiliza la población y el cual es insuficiente.

Claro es que otro aspecto sin duda muy importante del problema es el de que estas aguas deben de tener, en primer término, las mejores condiciones posibles de potabilidad, además de ser abundantes y baratas.

No hace falta insistir en que, ante todo, las aguas que se destinan al abastecimiento, deben tener las mejores condiciones, bajo el punto de vista sanitario, que pues así lo exigen la salud y el bienestar del pueblo.

La potabilidad de las aguas procedentes del monte o del río, en tiempo normal, debiéramos decir que serán inmejorables, pues todas ellas proceden de la fusión de las nieves, y cuando salen a la superficie llegan filtradas por los terrenos silíceos que atraviesan.

Sin embargo, no debe olvidarse que las aguas de río, como todas las que circulan por cauces abiertos, presentan conocidos y graves inconvenientes para su uso en bebida. Con las lluvias, las avenidas de río cambiarían totalmente su composición. Si el abastecimiento se hiciese del río, sufriríamos las «turbias» que padecen otras poblaciones, con todos sus inconvenientes y el muy grave de que se ensuciarían los depósitos y conducciones, aunque existiera una estrecha vigilancia para evitarlo.

En resumen, valga por lo que valga nuestro parecer, opinamos que el agua para el abastecimiento de Béjar, a ser posible, debe tomarse del monte, por ser de excelentes condiciones;

lorado) leyes más progresivas que ningún otro Estado para el cuidado y protección del hogar, firmísimo fundamento de la República. Esto lo debemos al sufragio de la mujer más que a ninguna otra causa.»

F. S.

porque, es muy posible, que puedan encontrarse aguas en gran cantidad (al menos eso hemos dicho siempre los bejaranos: «En el monte hay mucha agua») y además porque resultaría el agua barata, con beneficio para el Municipio y los particulares, por ser la captación y conducción muy económica.

Búsqense aguas en terrenos comunales o en fincas particulares, de cualquier modo o forma, pues a nosotros no nos interesa; pues únicamente lo que perseguimos con estas líneas es que el problema se resuelva en beneficio de nuestra ciudad.

Ignoramos si el excelentísimo Ayuntamiento tiene algún proyecto hecho por persona competente para buscar agua en nuestro monte, y a este propósito preguntamos:

¿Ha solicitado el Ayuntamiento de la Dirección General de Minas y Combustibles, dependiente del ministerio de Industria y Comercio, que se le conceda abrir pozos para buscar aguas potables en el monte para el abastecimiento de nuestra ciudad?

Hemos leído que esta solicitud la informaría el Instituto Geológico y Minero, después de efectuar estudios en el lugar que se designe, no solo de la posibilidad y probabilidad de encontrar agua, sino del coste aproximado del sondeo para hallarla.

Todo esto se encuentra regulado por reales decretos de 28 de junio y 11 de julio de 1910, con las reformas que introduce el Reglamento de 25 de agosto de 1934.

El Instituto Geológico Minero es el organismo oficial encargado en nuestra nación de buscar aguas subterráneas, ya sean de cuencas artesianas, como las que sean superficiales, por ser obras que requieren grandes medios y profundos conocimientos científicos.

Desde que se creó este Instituto, que no tiene más que atribuciones informativas, y solo estudia y ejecuta lo que dispone la superioridad, que es la Dirección de minas y combustibles, a instancia de entidades y particulares, se ha tramitado unos 1.400 expedientes, por orden de la Dirección, para el estudio, dirección y ejecución de sondeos para el alumbramiento de aguas subterráneas, en los que predominan, como es natural, los sondeos poco profundos, como es probable que ocurra en nuestro monte.

Creemos, pues, que nadie mejor que el Instituto Geológico puede hacer el estudio para el abastecimiento de aguas de nuestro pueblo, por ser un centro científico de altura y estar

especializado en esta clase de trabajos.

Así es que, si el Ayuntamiento tuviera un estudio hecho por ese Instituto, debe, señor director, tirar estas cuartillas, escritas a vuela pluma, al cesto de los papeles inútiles, y en caso contrario, ahí queda lo escrito por sí de algo puede servir para la solución del problema, que apremia, pues la estación actual es la más apropiada para resolverle.

UN BEJARANO.

\*\*\*

Respondiendo a la invitación que, a peritos y técnicos en la materia, hicimos en nuestro número del día 3 del actual, «Un bejarano», tras de cuyo genérico título se esconde uno académico, que, por modestia, no quiere figurar, ha escrito el anterior artículo, que con sumo gusto publicamos.

Llamamos nuevamente la atención del Ayuntamiento sobre el importantísimo problema que tiene que resolver, pues puede decirse que es de los de primera categoría, y que afecta de un modo directo e inmediato a todo el vecindario.

Piénselo detenidamente el Ayuntamiento antes de tomar un acuerdo.

### Hacia la fundación de una liga antialcohólica

Tratan los doctores E. Varela de Leija y A. García Muñoz, director del Manicomio de Guadalajara, el uno, y del Sanatorio Psiquiátrico de San José (Ciempozuelos) el otro, de los «hijos de la noche de bodas» en un artículo que con el mismo anterior título publica la prensa de Madrid del día 10 de agosto.

Entre nosotros, tenemos con tristeza que añadir, a tan acertada denominación, las de «hijos del calderillo» o la más denigrante de «hijos del diario perro de aloque».

Vemos a través del cuadro triste, pero real, que precede al llamamiento para la formación de una liga antialcohólica, el aspecto de degeneración grosera que aquí tiene el vicio del alcohol.

Vemos a tantos y tantos «hijos del calderillo» y «dei perro de aloque», que son o serán a su vez padres de otras tantas humanas monstruosidades proceder, con la inconsciencia atávica y suicida de quienes, como hijos alcohólicos, seguirán la ruta de idiotas, precipitando a la raza en la sima de la impotencia y de la degradación.

A ellos, que se llaman ciudadanos conscientes, a vosotros, que sois obreros y padres, os brindamos la visión de unos hijos marchitos, tristes y enfermos; cuando pongais la mano sobre el vaso del veneno, mirad sus caritas deformes cuando niños, sus cuerpos raquíticos y caídos cuando hombres, a través del tinte claro y traslucido del vino.

A ellos y a vosotros, a los caídos para levantarlos; a los demás para que los ayuden, brindamos la iniciativa que a la opinión española lanzan dos prestigiosas firmas de la medicina mental:

ZEDA.

**FELIPE F.-ESPINA**  
PERITO ELECTRICISTA  
COLON, 16 TELEFONO 79  
Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, dinamos, acumuladores, parte eléctrica de automóviles y electricidad en general.  
Montajes de centrales eléctricas

## SUSCRIPCION

para la Colonia Escolar del Niño Jesús

	Pesetas
Suma anterior.....	2.071'00
D. Fulgencio Sánchez.....	5'00
D. Manuel Chicharro.....	5'00
D. Delfín Hernández.....	2'00
D. Dámaso Domínguez.....	5'00
D. José Teixidor y Jugo.....	10'00
D. Luís Pulido.....	3'00
D. Francisco Hernández..	5'00
Un niño.....	0'50
Un joven católico.....	1'00
Uno de la Juventud Católica	0'50
Un joven.....	5'00
Asociación Femenina de Educación Ciudadana..	200'00
Total.....	2.313'00

Los donativos se reciben en Mayor de Reinoso, 14; en Acción Popular y en el despacho de pan de don Fulgencio Sánchez.

### Segundo salón de fotografía de montaña

La Sociedad Española de Alpinismo, Sierra de Béjar, con la cooperación del excelentísimo Ayuntamiento y Cámara de Comercio, ha acordado celebrar una Exposición de fotografías de montaña, que se inaugurará el día 25 de septiembre y durará hasta el 1.º de octubre.

La Exposición tendrá esencialmente carácter artístico y podrán concurrir cuantas personas lo deseen, admitiéndose toda clase de obras fotográficas, siempre que el tamaño menor mida, por lo menos, 14 por 20 centímetros y que el mayor no exceda de 60, sin el margen.

Las fotografías deberán representar montañas de esta región o pueblos, sitios, costumbres y asuntos en general que se hayan podido obtener en montañas de esta región o en la ruta de las mismas y en las excursiones artísticas organizadas por la Sociedad.

Las obras deberán estar firmadas por sus autores y si alguno quiere ocultar el nombre, habrá de hacer constar éste en la secretaría de la Sociedad al entregar las obras.

Estas deberán presentarse en forma de poderlas colgar, debiéndose indicar en ellas el título o al dorso de la fotografía el sitio en que se ha obtenido.

Serán de cuenta de los interesados los gastos de envío, admitiéndose las obras en la Sociedad Española de Alpinismo, Zona de Béjar (Colón, 22) hasta el día 20 de septiembre.

Un jurado de tres personas seleccionará y clasificará las obras, siendo su fallo inapelable.

Además de un diploma de cooperación, se concederán tres premios: primero, 50 pesetas del Ayuntamiento y Cámara de Comercio; segundo, 25

pesetas de la Sociedad Española de Alpinismo Sierra de Béjar; y tercero, 25 pesetas de la misma.

Los profesionales solo podrán concurrir fuera de concurso y como meros expositores.



### Notas de la sesión ordinaria del día 2 de agosto de 1935

Preside el señor Olleros Gregorio y asisten los concejales señores Gosálvez Anaya, Martín Ceñudo, López Gosálvez, Díez Aparicio y Grande.

#### Asuntos de trámite

A un escrito del Ayuntamiento de Badajoz, en el sentido de que los representantes en Cortes recaben que en el proyecto de ley para organizar el cuerpo de médicos forenses, el pago de los haberes quede a cargo de los presupuestos nacionales, se acuerda adherirse.

Se hará extensiva esta petición al Gobierno, conforme al deseo del señor Martín Ceñudo, para que se supriman las cargas que vienen imponiéndose a los Municipios.

A informe, solicitud de Demetrio Frías Barroso, para que se le arriende la cuadra del Castañar, y otra de Inés Río Hernández, para que se la indemnice de los perjuicios sufridos por inutilización de ropas de cama de su marido, muerto de enfermedad contagiosa.

A una solicitud de Sor Carmen de San José, superiora del asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados, para levantar una pequeña habitación, se acuerda acceder a ello por ser una obra de urgencia, aunque subordinada a las condiciones establecidas para esta clase de obras.

Se conceden quince días de licencia al perito aparejador, don Domingo Muñoz Parra.

Se autoriza a Teodoro Moreno Andrada para abrir un almacén de carbones en el 14 de Pablo Iglesias, y a don Higinio Cascón Núñez para reformar una fachada en el 2 de Sánchez Ocaña.

#### Comisiones

Nada.

#### Ruegos y preguntas

Alcalde: Se ha girado una visita a la Colonia Escolar del Castañar, quedando muy satisfecho de la limpieza y orden que allí reinan y muy especialmente del personal. Propongo que para mayor recreo de los niños de esta Colonia se les facilite la Biblioteca popular ambulante que tiene el Ayuntamiento.

También el capitán de la Guardia civil, me ha facilitado copia del pliego

de condiciones para la construcción de edificios públicos en el concurso abierto por la Junta Nacional contra el paro, por si al Ayuntamiento le interesara construir una casa-cuartel para la Benemérita.

Se estudiará dicho pliego.

A un ruego del señor Martín Ceñudo, se acuerda suspender el traslado de las antiguas tablas del Hospital al Museo provincial, por si el Ayuntamiento patrocinase la idea de crear un Museo bejarano.

Alcalde: Conforme a la autorización que se nos confirió al presidente de la comisión de Fomento y a mí, se ha elegido el antiguo local que fué Iglesia de San Gil y la edificación de al lado de la Cocina Económica, para que construya el Estado una casa de Correos y Telégrafos.

Se deja este asunto para la sesión próxima.

Martín Ceñudo: He hablado con el arquitecto director de las obras de pavimentación y este señor ha dicho que las obras se están realizando en las debidas condiciones; yo creo que están mal, por las razones que le dije; que se infringía el pliego de condiciones, y, en cuanto a la cuesta de la subida a San Juan, que se estudiaría; y respecto a la actitud que iba a adoptar, desistió de ella, pues el alcalde y el presidente de Fomento me han dado promesa de que las certificaciones de las obras no serían aprobadas mientras no se ejecuten con arreglo al proyecto.

Alcalde: Aplaudo al señor Martín Ceñudo que nos tiene incondicionalmente a su disposición, cuando se trate de la defensa de los intereses que se nos tiene encomendados.

Y se levanta la sesión.

### Dr. Buitrón

Médico especialista en garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MARIANO ZUÑIGA, 2.-BEJAR

Consulta económica para Beneficencia de 5 1/2 a 7

### Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción abierta en la librería de don Carlos Calvo

	Pesetas
Suma anterior.....	2.239'15
D. Ricardo Delgado.....	5'00
V. A.....	2'00
D. Gregorio Maillo (comerciante).....	10'00
Colecta entre varios camareros.....	5'00
D. Carlos Herrero.....	5'00
Los niños Sánchez Arroyo	1'00
Sabvención concedida por el Ilustrísimo señor director general de 1.ª Enseñanza y Comisión central de Colonias, Cantinas y Roperos Escolares.....	2.000'00
Recaudado hasta el jueves.	4.267'15

SE VENDE un piso de la casa número 68 de la calle de la Libertad con habitaciones amplias y bien soleadas. Tiene instalación de agua.

Informes, Saturnino García, Mayor de Reinoso, n.º 1.

SE ARRIENDA casa habitación sin amueblar, en pleno monte, con abundante y buen agua potable, a 200 metros del Garaje Bernal. Para tratar con Rafael Calzada.

*García y Cascón, S. A.*  
Banqueros  
Béjar.

**INTERVIU IMPENSADA**

**Casa de Comunicaciones y Casa-cuartel para la Guardia civil.—Ferias y fiestas.—Proclamación de su «miss».—Probables maniobras militares en Béjar y asistencia del ministro de la Guerra, don José María Gil Robles**

Además de ser mi amigo íntimo, mi interlocutor es concejal en el actual Ayuntamiento. La tarde, aburrida y soporífera, fué el pretexto de una conversación que, saltando de aquí para allá, concluyó por facilitarme la idea de hacer un poco de periodismo en honor de nuestros lectores. Los que tal fin perseguimos, estamos en nuestro derecho de sacar de todas partes, incluso de la amistad, el mayor partido, siempre que sepamos coordinar, como dijo el maestro Ortega y Munilla, la discreción propia con la indiscreción ajena. Y aunque en este caso faltó la segunda, procuraré atenderme a la primera, relatando sólo aquello que ofrece interés general y no personal.

La actividad de nuestro Municipio tiene como punto de mira para el cumplimiento exacto de sus funciones, varios proyectos de diversa índole, no sólo acertados, sino en extremo convenientes. La construcción de dos Casas: una para comunicaciones y otra para cuartel de la Guardia civil. En la primera tendrían cabida Correos, Telégrafos y, tal vez y en fecha no lejana, Teléfonos. Para levantar este soberbio edificio de tres fachadas, ofrece el Ayuntamiento la antigua iglesia de San Gil, más cuanto hoy ocupa la Cocina Económica. La Casa-cuartel para la Guardia civil tendría su emplazamiento en el antiguo Palacio de los Duques de Béjar, con exclusión de las dependencias que hoy ocupa el Ayuntamiento.

Al parecer estos proyectos han tenido muy buena acogida en las direcciones correspondientes y de llevarse a cabo solucionarían totalmente el problema del paro en nuestra ciudad.

Las próximas ferias también ocuparon nuestra atención. Es ya de dominio público la exposición de productos del país que habrá de efectuarse. Probablemente se instalará en las escuelas de la Corredera. Asimismo, habrá concursos de ganados con elevados premios en metálico que asegurarán su éxito y afluencia de forasteros, con lo que el comercio y Béjar entero, se beneficiarán. Han prometido su asistencia los excelentísimos señores ministros de Agricultura e Industria y Comercio.

Uno de los principales atractivos que ha de tener el programa de festejos, ha de ser la elección de «miss» Feria. La Comisión nombrada para la confección de este programa, cuyo mérito principal es su reconocido ingenio y su juventud, trabaja en la actualidad intensamente para que con la colaboración del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio resulte lo más sugestivo y atrayente.

Voy a poner fin a mi interviú impensada, con la noticia de que el actual ministro de la Guerra, don José María Gil Robles, ha prometido ocuparse sobre la posibilidad que haya de complacer a nuestro alcalde y hacer que, en la segunda quincena de octubre, en Béjar se efectúen buena parte de las ya anunciadas maniobras militares. En tal caso y a ser posible, él las daría realce con su presencia.

Después de esta noticia nada importante queda en el tintero.

... Y perdona, querido concejal y amigo.

J. HERNÁNDEZ PETIT.

**En nuestra Redacción se venden periódicos para envolver.**



**EL JOVEN**

**Ricardo Bardera Sánchez**

falleció en Béjar el 13 de Agosto de 1935, a los 13 años de edad

**D. E. P.**

Sus apenados padres, don Juan y doña Consuelo; hermanos, Consuelo y Emilio; abuelos, tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomiendan a Dios el alma del finado.

**Más Sobre el abastecimiento de aguas**

En nuestro próximo número publicaremos un interesante y documentado artículo de nuestro buen amigo, el culto doctor en Medicina, don Saturnino Faure, sobre el transcendental problema del abastecimiento de aguas a nuestra ciudad y cual artículo sentimos no poder insertar hoy, por haber llegado a nuestra redacción cuando ya estaba compuesto la mayor parte de este número.

Pero si hemos de hacer constar, porque el tiempo apremia para el Ayuntamiento, la indicación que el señor Faure hace en su artículo, y es que en la «Gaceta» del día 11 del actual, se han publicado las bases para alumbramiento de aguas subterráneas con la cooperación del Estado para remediar el paro obrero, concediéndose primas del 50 por 100 del presupuesto que se apruebe.

Las peticiones, con todos los documentos necesarios, deberán presentarse antes del día primero de septiembre, en la Dirección General de Minas del ministerio de Industria y Comercio, debiendo comenzar las obras en 1.º de octubre.

Por otra parte, hemos visto en el «Boletín Oficial» del 28 de julio próximo pasado, que el alcalde ha solicitado de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Tajo, el aprovechamiento de catorce litros de agua por segundo del arroyo «Puente Nueva» del río Cuerpo de Hombre.

¿Es que el Ayuntamiento tiene ya decidido traer el agua del río? ¿No ha pensado que por cima de donde ha solicitado traer el agua las vacas estercan y otros factores pueden contribuir a la contaminación de las aguas?

Piénselo, repetimos, el Ayuntamiento. Entre proporcionar al vecindario aguas de manantiales, puras, incontaminadas y con el auxilio del Estado o traer aguas de río que pueden contaminarse con facilidad suma, la elección no es dudosa.

Y téngase en cuenta que el asunto quedará resuelto para siempre.

**Los Previsores del Porvenir**  
**Asociación Mútua de Ahorro para pensiones vitalicias**  
**FUNDADA EN 1904**  
 Avenida del Conde de Peñalver, 20, Madrid  
 Representante para la Sección de Béjar  
**JOSE GIL HERNANDEZ**

**EDICTO**

Don Ramón Olleros Gregorio, Alcalde de la ciudad de Béjar, HACE SABER: Que desde el día 20 del corriente, dará comienzo la cobranza a domicilio del segundo plazo de las cuotas correspondientes a la contribución especial impuesta por este Municipio a los propietarios afectados por las obras de pavimentación de la Calle Mayor a quienes encarece las hagan efectivas hasta fines del presente mes, en evitación de tenerles que ser reclamado su importe por la vía ejecutiva.

Dado en Béjar a 14 de Agosto de 1935.

RAMÓN OLLEROS GREGORIO.

**SUETOS Y NOTICIAS**

Nuestro querido colega «Béjar en Madrid» viene laborando para la celebración de la tercera peregrinación de bejaranos ausentes al Castañar, la cual se celebrará, según dice, el día 15 del próximo septiembre, fiesta de nuestra venerada Patrona.

Sabe el colega que nos tiene a su disposición para todo cuanto redunde en honor y alabanza de nuestra Madre.

Y preguntamos nuevamente: ¿va a llegar el día de la fiesta de la Virgen y no van a tocar las campanas?

¿No alegrarán y darán la nota típica a la romería y fiesta de la Virgen? El Ayuntamiento tiene la palabra, pues si un Ayuntamiento las quitó indebidamente, es muy justo que otro las reponga.

¡Señor alcalde!

Sabemos que unos desaprensivos, o lo que sean, en las excursiones domingueras, parecen tienen a gala el atravesar el Castañar y la carretera de los hoteles en traje de baño.

Eso no debe consentirse.

Ha estado unos días entre nosotros, el Hermano José Trinidad, que tanto trabajó en el Castañar cuando los PP. Franciscanos ocupaban la residencia, que para ellos, y por donación particular, se construyó.

A los 89 años de edad, falleció la pasada semana doña Manuela Cerezo García.

Reciban sus hijos, José María y Jesús Sánchez, nuestro pésame y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

**Alcaldía constitucional de Béjar**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, adoptado en sesión celebrada el día 9 del corriente, ha sido nombrado en propiedad agente ejecutivo de dicho Municipio don José Alonso Rincón.

Lo que se hace público por el presente, para conocimiento de las autoridades y contribuyentes de este término municipal, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Dado en Béjar a 15 de Agosto de 1935.

RAMON OLLEROS.

A la temprana edad de 13 años, falleció el martes pasado, el joven Ricardo Bardera Sánchez (q. e. p. d.)

A sus padres, don Juan y doña Consuelo; hermanos, Consuelo y Emilio; abuelos, y demás familia damos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del malogrado joven fallecido.

La colonia de niños que funciona en el Castañar y que se inauguró hace días, está organizada y regida por un Patronato que le forman el concejal del Ayuntamiento, don Gregorio Martín Ceñudo; doña María G. Manjón, por el Consejo local de 1.ª enseñanza; el médico de la beneficencia municipal, don Antonio Arteaga; don Gerardo Téllez Usallán, por los protectores de la Cantina Escolar, y por el Magisterio local, don Jesús Vicente del Arco y doña Carmen Pérez Román.

Para el desarrollo económico de la colonia se dispone de 4.000 pesetas concedidas por el Estado para Colonias, Cantinas y Ropero Escolar.

En la colonia se formarán cuatro tandas de quince días, a razón de treinta chicos por tanda, quince niños y quince niñas, y al frente de ellos estarán una maestra y un maestro.

Han llegado:

De Madrid, don Jacinto Anaya.

De Cañaverál, don Miguel Díaz, señora y sobrina, y don Basilio Salas, señora e hijos.

De Medina del Campo, don Nicolás Asensio y su hija, la bella señorita Maruja.

De Barcelona, doña Dolores Anaya e hijos y doña María Teresa Antón de la Torre.

De Badajoz, don José Conde, magistrado de la S. I. C. y don Florencio Mendieta, esposa, hijos y madre política.

De Almendralejo, don José Cano, párroco arcipreste.

De Valdepeñas, el notario don Manuel Zúñiga Rodríguez, señora e hijos.

De Logrosán (Cáceres), el arcipreste don Donato Martín Sánchez Campo.

De Navazuelas (Cáceres), don Vicente Martín Sánchez Campo.

El pasado día 10 del actual, por don Lino Rodríguez Arias, doña Josefina Bustamante y doña

Daniela Rodríguez Arias (viuda de Medina), fué pedida para su hijo y sobrino respectivamente, la mano de la bella señorita Petrita Aparicio Fernández.

A Petrita la acompañaban sus hermanos, Pedro, María y Jerónimo; su tía, doña Amalia Aparicio (viuda de Díaz), y la hija de ésta, doña Juana Díaz Aparicio.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, habiéndose fijado la boda para el próximo mes de octubre.

Reciban los futuros cónyuges nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familias respectivas.

Ayer subió al «Coto» de don Francisco González Clemente, una Comisión del Ayuntamiento, compuesta por el alcalde y los concejales señores Gosálvez Anaya y Martín Ceñudo, con los técnicos señores Elizalde, González (M.) y Bermejo, para examinar las fuentes cuya agua había ofrecido el señor González Clemente, de un modo provisional, durante el resto del verano.

Se acordó aceptar este ofrecimiento, sin compromiso alguno, y hoy habrán empezado a trabajar para conducir las aguas de dichas fuentes al Arca Madre.

Aplaudimos al Ayuntamiento y al señor González Clemente.

En el Santuario del Castañar, comulgó por vez primera, el miércoles pasado, la encantadora niña Mercedes Cuvisa Gutiérrez.

Dijo la misa don Felipe A. Yuste, ecónomo de San Juan, resultando la ceremonia muy emocionante para la familia, por la orfandad de la niña.

Reciba ésta, en unión de sus tíos, doña Marceina, doña Amalia y don Felipe Gutiérrez, y demás familia, muy especialmente la primera, que está haciendo con la huérfanita las veces de madre amantísima, nuestra más cordial enhorabuena.

PROGRAMA que ejecutará la Banda municipal en el Parque de la Corredera el 11 de agosto de 1935.

- 1.º «El Soberano», pasodoble, E. Segura;
- 2.º «Ku-ka-ra-cha», simmy, J. Texidor;
- 3.º «La Gitana Cautiva», danza árabe, J. Frances;
- 4.º «Caminito de Béjar», canción salmantina, F. Ledesma;
- 5.º Valses de la Opera «La Bohémia», G. Puccini;
- 6.º Repetición del número primero.

En Salamanca, el pasado domingo, contrajeron matrimonio los hijos de nuestros buenos amigos don Manuel G. Moñibas, doña Ignacia Cerrudo y doña Magdalena Alcnso, viuda de José Sánchez, Domingo y Esperanza, oficial cortador éste de la acreditada sestería «Diego».

Los convidados fueron obsequiados con un suculento banquete en el restorán «Novelty».

Reciban los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus familias.

**SE VENDE**, permuta o arrienda edificio industrial ámplio, de construcción reciente, con aguas abundantes, situado en la «Glorieta».

Informes, en nuestra Administración, Reinoso, 14 (comercio).

**SE VENDE** la casa número 16 de la calle de Pardiñas. Consta de tres pisos y comercio con salida a la calle de las Armas.

Informarán en Salamanca, señora Vd.ª de Wright, Glorieta, 13 principal.

Cal blanca - morena - yeso - cemento - baldosines y demás materiales de construcción los encontrará V. en el almacén de

**YUSTE**

FRENTE AL FIELATO DE LA CORREDERA  
SERVICIO A DOMICILIO

**SE VENDE** el edificio sito en la Avenida de la República, junto al café Novelty, donde están instalados el garaje Honorio y el almacén de Yuste.

Para informes, Manuel y Germán González, calle Colón, número 24.

**SE VENDE** casa en Mayor de Pardiñas, número 30.

Informarán en la misma.

Imp. y Lib. de S. Sánchez Reinoso, 28 - Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

**SUCURSALES**

Alba de Tormes	Jaraiz de la Vera
Aldeanueva del Camino	Lumbrales
Avila	Miajadas
BEJAR	Peñaranda de Bracamonte
Burguillos del Cerro	Plasencia
Candeleda	San Vicente Alcántara
Cañaveral	Torrejoncillo
Ciudad Rodrigo	Valencia Alcántara
Coria	Vitigudino
Hervás	Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

**BANCO URQUIJO.--Madrid**

Capital: 100.000.000 de pesetas

LO MEJOR DE  
LO MEJOR POR UN  
PRECIO ECONOMICO

Para cumplir este lema en  
la venta de calzado, la an-  
tigua casa

Gabriel Rodríguez López, Reinoso, 14  
tiene contratas de consumo importantes con las más  
acreditadas fábricas de calzado.

Precios sin competencia en los calzados de la mejor  
calidad

**BALTASAR ROMERO**  
TEJIDOS - Frente al reloj - BEJAR

Es la única casa que le brinda la ocasión  
de hacerse un traje con un paño esplén-  
dido, por un desembolso insignificante

Alta calidad - Gustos de la moda actual - Bajo precio

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**  
JABON DE SALES DE CARABAÑA  
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

**"ESPAÑA, S. A."**

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vita-  
licias - Seguros de Ahorro y  
de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876  
MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REQUERDA  
Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

**Almacenes de Vinos Joaquín González**

Arco del Monte, núm. 3 (Frente al Almacén de Mate-  
riales de F. Núñez, BEJAR (Salamanca) Tel. núm. 50

En estos Almacenes encontrarán grandes calidades en vinos tintos, blancos y claretos a precios redu-  
cidos, pues estos vinos, por su pureza y buena elaboración, compiten con las mejores clases del mercado.  
Disponemos de grandes existencias de vinos finos de mesa, elaborados en mis bodegas, garantizando su  
elaboración, por lo que espero que mis clientes y el público en general acudan a estos Almacenes y se con-  
vencerán de sus excelentes resultados. Sólo J. González es quien puede servir buenos vinos finos de mesa.

SERVICIO A DOMICILIO

**FRANCISCO NUÑEZ**

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales URALITA

Planchas para cubiertas :-: FIBROMARMOL-URALITA decorada  
para zócalos :-: Tuberías URALITA y DRENA para toda clase de  
conducciones de aguas a presión

GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BIELADOS BLANCOA Y DE COLOR

TUBERIAS PARA ACOMETIDAS

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	— De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12	» 3'35	» »	3'50 »
« de » electrofundidos	12	» 3'75	» »	4'00 »

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRETERA DE LA ESTACION. 2. Teléfono núm. 3 :-: Sucursal: Villalobos. 10. :-: BEJAR.